

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.1 Descripción general del plan de estudios

| Distribución del plan de estudios en créditos ECTS | |
|---|-------|
| Formación Básica: | 60 |
| Obligatorios: | 139,5 |
| Optativos: | 22,5 |
| Prácticas Externas (sólo para prácticas obligatorias): | 6 |
| Trabajo Fin de Grado: | 12 |
| TOTAL: | 240 |

El plan de estudios del Grado en Periodismo se ajusta plenamente a las directrices del RD 1393/2007 y sigue los criterios del Libro Blanco de Comunicación. A este respecto, se estructura en catorce materias y cuarenta y seis asignaturas.

Las asignaturas correspondientes a la formación básica son las siguientes:

| Materia básica | Asignatura | ECTS |
|-----------------------|---|-------------|
| Historia | Historia del mundo actual | 6 |
| Derecho | Derecho de la comunicación | 6 |
| Sociología | Sociedad actual | 6 |
| Comunicación | Historia de la comunicación | 6 |
| Comunicación | Teorías de la comunicación | 6 |
| Comunicación | Documentación comunicativa | 6 |
| Economía | Introducción a la economía actual | 6 |
| Ciencia Política | Instituciones políticas contemporáneas | 6 |
| | <i>Total créditos de rama de conocimiento:</i> | 48 |
| Lengua | Expresión oral y escrita para medios de comunicación I | 6 |
| Lengua | Expresión oral y escrita para medios de comunicación II | 6 |
| | <i>Total créditos de formación básica:</i> | 60 |

El 70 por ciento de las asignaturas citadas en el cuadro de materias básicas se imparten en el primer curso y el resto en el segundo. Con ello se pretende que el alumno tenga una formación

básica pluridisciplinar en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y a su vez una cierta orientación específica en Comunicación. Asimismo, ya en el primer curso, pero más en el segundo, el estudiante complementa esa formación con los conocimientos elementales del Periodismo. Se quiere, por tanto, que al terminar el cuarto semestre, el estudiante haya adquirido las competencias propias de una buena formación básica para un futuro graduado/a en Periodismo –tal como hemos argumentado en los objetivos generales del título (punto 3 de este documento)– que, en resumen, implican formación en ciencias sociales, formación en los fundamentos de la información y comunicación, y formación en las capacidades expresivas y en los lenguajes comunicativos de los distintos medios.

De ese modo, en los dos primeros cursos, las competencias en Ciencias Sociales y Jurídicas se aseguran con las siguientes asignaturas: Instituciones políticas contemporáneas, Historia del mundo actual, Sociedad actual, Introducción a la economía actual y Derecho de la comunicación. En cuanto a los fundamentos en Información y Comunicación, con éstas: Historia de la comunicación, Estructura de la comunicación e industrias culturales, Teoría e Historia del Periodismo I, Teorías de la comunicación e Historia de la comunicación social en el País Valenciano. Y respecto a las competencias y destrezas expresivas, se consiguen con estas asignaturas: Expresión oral y escrita para medios de comunicación I y II, Géneros informativos, Géneros interpretativos, Tecnologías de la comunicación I y II, y Periodismo digital, con el apoyo competencial y de complemento instrumental de un par de asignaturas como son Documentación comunicativa y Agencias de información.

Posteriormente, en el curso tercero y cuarto, se profundiza en los conocimientos y habilidades de la información y la comunicación, mediante asignaturas, por un lado, como Teoría e Historia del periodismo II, Revistas y magazines, Gabinetes de prensa y comunicación corporativa y Divulgación de información científica y tecnológica. Y, por otro, en la adquisición del saber y saber hacer de y en los medios o soportes de las labores informativas mediante las asignaturas: Organización y producción de periódicos y Diseño gráfico e infografía, Magacín informativo en radio, Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación. Paralelamente, el estudiante se adentra en las áreas principales del periodismo en cualquier medio o soporte para adquirir un conjunto plural de competencias y unas destrezas y habilidades comunes para el ejercicio profesional con las siguientes asignaturas teórico-prácticas, en aulas informáticas y en laboratorios audiovisuales: Periodismo político y su tratamiento, Periodismo económico y su tratamiento, Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento, Periodismo de sociedad y cultura, Periodismo local y comarcal y Periodismo de conflictos y paz.

Y todo ello se completa, de manera obligatoria, con las Prácticas externas y con el Trabajo de fin de grado. También con la elección de cinco asignaturas optativas, de una oferta de once que cubre un abanico de conocimientos complementarios a los ya adquiridos con las materias básicas y obligatorias, así como de cierta profundización de competencias relacionadas con el periodismo sociopolítico (Comunicación política y Opinión pública, Geografía del mundo actual), el científico-técnico (Cosmología y exploración del espacio, Medicamentos y sociedad / Medicina y salud), periodismo de entretenimiento (Periodismo cinematográfico, Periodismo deportivo) o de asignaturas de ampliación instrumental (Estadística para periodistas, Fotoperiodismo e imagen digital, Inglés profesional para periodistas, Taller de escritura periodística). Además, se ofrecen otros 4,5 ECTS optativos de prácticas externas.

Con todas las asignaturas mencionadas del Grado (cuya explicación se describe con detalle en el punto 5.3. de este documento), que se organizan de manera coherente y de acuerdo a las directrices del Libro Blanco, y en particular atendiendo a las orientaciones de los profesionales y empleadores, se garantiza la adquisición de competencias y destrezas del título en Periodismo.

Los distintos módulos contemplan una o más materias que, a su vez, contienen diversas

asignaturas. La materia “Prácticas externas” tiene unos créditos obligatorios que, si el estudiante lo desea, puede ampliar mediante otros optativos, mientras que la materia “Trabajo de Fin de Grado” consta de una asignatura con tres posibilidades, de las cuales el estudiante sólo debe escoger una. Las materias se conciben como un conjunto de asignaturas que en la mayoría de los casos tienen un común denominador disciplinar y que, en otros casos, participan de competencias similares, aunque en un proceso progresivo de lo general a lo concreto, ya sea académico (de lo teórico a lo práctico) o experimental (de lo genérico a lo específico), o de ampliación o profundización –mediante las asignaturas optativas- de competencias o destrezas ya adquiridas, pero que suponen más conocimientos. En consecuencia, las materias con mayor número de asignaturas se articulan a través de un eje vertebrador, a lo largo de distintos semestres –como sería el caso del “Periodismo especializado”–, mientras que otras están concebidas de manera transversal –como, por ejemplo, “Información periodística y su tecnología” u “Organización y producción informativas”–, para relacionarse con el manejo de instrumental y herramientas de laboratorio.

A continuación se presenta la distribución de asignaturas por módulos y materias, haciendo sólo aquellas aclaraciones necesarias en cuanto a su organización, dado que en la descripción posterior (véase el punto 5.3.) se explican cada una de ellas, así como se detallan cuantos aspectos conviene especificar. Se contemplan cinco módulos, uno con las materias básicas y sus correspondientes asignaturas; otro, de materias y asignaturas obligatorias; el tercero, de asignaturas optativas; y, el cuarto y el quinto, que corresponde a la materia de Prácticas externas y al Trabajo de fin de grado, respectivamente. Más allá de las materias básicas por rama de conocimiento, recogidas en Anexo II del RD 1393/2007, el plan está organizado –con matices– de acuerdo a las *materias* que contempla el Libro Blanco, y por tanto están agrupadas las distintas asignaturas de acuerdo a la lógica que inspiró el citado texto, aprobado por consenso de todas las facultades de Comunicación de universidades públicas y privadas que participaron en la elaboración del mismo. Esa lógica permite ver a qué bloque cognitivo (o *materia* en el Libro Blanco) pertenecen cada asignatura y su relación con las otras asignaturas de la materia que especificamos o con otra de otro módulo:

Módulo de MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

Este módulo está integrado por siete materias y diez asignaturas y es el que asegura la formación básica fundamentalmente en Ciencias Sociales y Jurídicas, 48 créditos, de los cuales 18 son de Comunicación, y 12 que pertenecen a Humanidades, distribuyéndose de la siguiente manera:

Historia:

- Historia del mundo actual

Derecho:

- Derecho de la comunicación

Sociología:

- Sociedad actual

Economía:

- Introducción a la economía actual

Ciencia política:

- Instituciones políticas contemporáneas

Comunicación:

- Historia de la comunicación

- Teorías de la comunicación
- Documentación comunicativa

Lengua:

- Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español)
- Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán)

Módulo de MATERIAS OBLIGATORIAS

Está compuesto de cuatro materias y veintidós asignaturas, distribuyéndose de la siguiente manera:

Información periodística y su tecnología:

La coordinación de los géneros periodísticos con las tecnologías de la comunicación se concibe como asignaturas estrechamente relacionadas de manera docente y organizativa porque los lenguajes informativos y las tecnologías de las que se sirven para su transmisión no son asuntos separados y porque cada vez más se produce una convergencia multimediática, en la que se combinan géneros y medios o modalidades expresivas con soportes tecnológicos.

Y esa integración formativa, además, favorece que los alumnos se familiaricen no sólo con los distintos géneros y lenguajes para los distintos medios, sino también con la adaptación para cada caso a partir de una misma información que presentará una u otra expresión y utilizará una u otra tecnología, ya sea para una información en radio, una crónica de prensa, un mini reportaje de televisión o una noticia para un web. El 83 por ciento de los 700 directivos encuestados –estudio presentado en el Foro Mundial de Directores de Periódicos (celebrado en Gotemburgo, Suecia, a primeros de junio de 2008)– afirmaban que “en cinco años los periodistas producirán información y otros contenidos para distintas plataformas”.

- Tecnologías de la comunicación I
- Tecnologías de la comunicación II
- Géneros informativos
- Géneros interpretativos
- Géneros periodísticos de opinión
- Periodismo digital
- Divulgación de información científica y tecnológica

Organización y producción informativas:

Una lógica parecida a la expuesta en la materia anterior se presenta en algunas de las asignaturas que a continuación se enumeran, como sea el caso de la producción de periódicos (en papel o digitales) que se combina con cuestiones de maquetación y gráficos, o el de los informativos televisivos que – más allá de las bases sobre el lenguaje y la expresividad radiotelevisivas que ya se habrán adquirido en las Tecnologías de la comunicación– precisan de una profundización en cuanto a la locución y la gestualidad.

- Agencias de información
- Estructura de la comunicación e industrias culturales
- Organización y producción de periódicos y Diseño gráfico e Infografía
- Magacín informativo en radio
- Gabinetes de prensa y Comunicación corporativa
- Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación
- Revistas y magazines

Periodismo especializado:

En aquellas áreas temáticas del periodismo cuyo tratamiento informativo tiene mayor complejidad, bien sea en cuanto a su jerga por dificultad –como es el caso de la economía y la ciencia– o por la

confusión o tergiversación “terminológica” –caso de la política–, se plantea, además de la formación adecuada en el consiguiente periodismo, el análisis de cómo lo suelen tratar diferentes medios y cómo podría mejorarse para una comunicación menos polisémica y más útil socialmente. Algo parecido, aunque de cierta índole diferente, se puede decir de la necesidad de no contribuir con la información a loar y/o aumentar la violencia con el tratamiento, precisamente de los temas conflictivos, sino procurar abordarlos de manera que puedan ayudar a una comprensión más rica y a su vez contribuir a *pacificar* esos temas. De este modo, se fomenta que el estudiante adquiera una conciencia igualitaria entre las personas y un respeto por los derechos humanos, tal como se indica en el Artículo 3, punto 5 del RD 1393/2007.

- Periodismo político y su tratamiento
- Periodismo de sociedad y cultura
- Periodismo económico y su tratamiento
- Periodismo local y comarcal
- Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento
- Periodismo de conflictos y paz

Evolución del periodismo y de la comunicación:

- Teoría e historia del periodismo I
- Teoría e historia del periodismo II
- Historia de la comunicación social en el País Valenciano

Módulo de MATERIAS OPTATIVAS

Adquiridos los conocimientos fundamentales, así como las competencias y habilidades que competen a los objetivos básicos del titulado en Periodismo, el estudiante deberá cursar cinco asignaturas de 4,5 créditos cada una (en total, 22,5 créditos) de un paquete de once asignaturas optativas, con el fin de que amplíe algunos conocimientos, a modo de profundización, o de desarrollo de competencias y destrezas que, previamente, ya habrá conseguido con las materias de formación básica y las obligatorias.

Así, por ejemplo, el estudiante podrá optar por materias que son continuidad de la materia “Información periodística y su tecnología”, mediante asignaturas como son Fotoperiodismo e imagen digital o Taller de escritura periodística, o el “Periodismo especializado”, a través de dos corrientes del periodismo de sociedad y cultura, como son Periodismo cinematográfico y Periodismo deportivo, o inclinarse por desarrollar otros conocimientos relacionados con la ciencia, la tecnología y la sociedad, como son Medicamentos y sociedad / Medicina y salud, Cosmología y exploración del espacio, Comunicación política y Opinión pública o, herramientas instrumentales, ya sea referencial, como es el caso de Geografía del mundo actual, u operativa, como lo es la Estadística para periodistas. Y, finalmente, el estudiante también podrá optar por profundizar en el inglés aplicado, mediante la asignatura de Inglés profesional para periodistas e, incluso, hacer algunos créditos más de prácticas con carácter discrecional.

Módulo de la MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS

Los alumnos deben realizar obligatoriamente 6 ECTS de prácticas externas, los cuales pueden complementarse con otros 4,5 de carácter optativo.

Para la realización de las prácticas, existen coordinadores por titulaciones, de centro y también se cuenta con el apoyo y la coordinación general de ADEIT (Fundación Universidad- Empresa).

Módulo de la MATERIA TRABAJO DE FIN DE GRADO

Por su especificidad se trata de una sola materia de una asignatura con tres posibilidades, de las cuales una de ellas –la de prensa–, a su vez, con dos modalidades. En cada caso, sin embargo, como se explica posteriormente en el punto 5.3 (Descripción de la materia), todas las propuestas

representan una síntesis aplicada de las competencias y destrezas que han debido adquirirse a lo largo de todos los anteriores semestres con las distintas materias y asignaturas. De este modo, su superación significa la demostración de haber alcanzado los conocimientos y habilidades imprescindibles para el ejercicio profesional y/o para proseguir estudios de postgrado.

- Reportaje de investigación en prensa (en papel o digital), o
- Reportaje en profundidad de televisión, o
- Investigación en historia de la comunicación y del periodismo.

A modo de resumen, adjuntamos el siguiente cuadro:

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | CR. | TIPO | |
|------------------------------|--|--|---|------|-----|
| Materias de Formación Básica | FB Historia | Historia del mundo actual | 6 | Ob. | |
| | FB Derecho | Derecho de la comunicación | 6 | Ob. | |
| | FB Sociología | Sociedad Actual | 6 | Ob. | |
| | FB Economía | Introducción a la economía actual | 6 | Ob. | |
| | FB Ciencia política | Instituciones políticas contemporáneas | 6 | Ob. | |
| | FB Comunicación | | Historia de la comunicación | 6 | Ob. |
| | | | Teorías de la comunicación | 6 | Ob. |
| | | | Documentación comunicativa | 6 | Ob. |
| | FB Lengua | | Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español) | 6 | Ob. |
| | | Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán) | 6 | Ob. | |
| Materias obligatorias | Información periodística y su tecnología | Tecnologías de la comunicación I | 6 | Ob | |
| | | Tecnologías de la comunicación II | 6 | Ob | |
| | | Géneros informativos | 6 | Ob | |
| | | Géneros interpretativos | 12 | Ob | |
| | | Géneros periodísticos de opinión | 6 | Ob | |
| | | Periodismo digital | 6 | Ob | |
| | | Divulgación de información científica y tecnológica | 4,5 | Ob | |
| | Organización y producción informativas | | Agencias de información | 6 | Ob |
| | | | Estructura de la comunicación e industrias culturales | 6 | Ob |
| | | | Organización y producción de periódicos y Diseño gráfico e Infografía | 6 | Ob |
| | | | Magacín informativo en radio | 6 | Ob |
| | | | Gabinetes de prensa y Comunicación corporativa | 4,5 | Ob |
| | | | Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación | 9 | Ob |

| | | | | |
|-------------------------|---|--|-----|-----|
| | | Revistas y magazines | 4,5 | Ob |
| | | | | |
| | Periodismo especializado | Periodismo político y su tratamiento | 6 | Ob |
| | | Periodismo de sociedad y cultura | 6 | Ob |
| | | Periodismo económico y su tratamiento | 6 | Ob |
| | | Periodismo local y comarcal | 4,5 | Ob |
| | | Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento | 6 | Ob |
| | | Periodismo de conflictos y paz | 4,5 | Ob |
| | | | | |
| | Evolución del periodismo y de la comunicación | Teoría e historia del periodismo I | 6 | Ob |
| | | Teoría e historia del periodismo II | 6 | Ob |
| | | Historia de la comunicación social en el País Valenciano | 6 | Ob |
| | | | | |
| Materias optativas | Optatividad | Fotoperiodismo e imagen digital | 4,5 | Op |
| | | Taller de escritura periodística | 4,5 | Op |
| | | Periodismo cinematográfico | 4,5 | Op |
| | | Periodismo deportivo | 4,5 | Op |
| | | Medicamentos y sociedad / Medicina y salud | 4,5 | Op |
| | | Cosmología y exploración del espacio | 4,5 | Op |
| | | Comunicación política y Opinión pública | 4,5 | Op |
| | | Geografía del mundo actual | 4,5 | Op |
| | | Estadística para periodistas | 4,5 | Op |
| | | Inglés profesional para periodistas | 4,5 | Op |
| | | Prácticas externas | 4,5 | Op |
| | | | | |
| Prácticas externas | Prácticas externas | Prácticas externas | 6 | PE |
| | | | | |
| Trabajo de fin de grado | Trabajo de fin de grado | Trabajo de fin de grado | 12 | TFG |
| | | | | |

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el plan de estudios del Grado en Periodismo en cuanto a asignaturas y semestres sigue la siguiente planificación:

1º Curso

I Semestre

II Semestre

| ECTS | Asignatura | ECTS | Asignatura |
|------|------------|------|------------|
|------|------------|------|------------|

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| 6 | Historia de la comunicación | 6 | Historia del mundo actual |
| 6 | Agencias de información | 6 | Sociedad actual |
| 6 | Expresión oral y escrita para medios de comunicación I | 6 | Documentación comunicativa |
| 6 | Tecnologías de la comunicación I | 6 | Géneros informativos |
| 6 | Instituciones políticas contemporáneas | 6 | Introducción a la economía actual |

2º Curso

I Semestre

II Semestre

| ECTS | Asignatura | ECTS | Asignatura |
|------|---|------|--|
| 6 | Derecho de la comunicación | 6 | Teorías de la comunicación |
| 6 | Estructura de la comunicación e industrias culturales | 6 | Expresión oral y escrita para medios de comunicación II |
| 6 | Tecnologías de la comunicación II | 12 | Géneros interpretativos |
| 6 | Periodismo digital | 6 | Historia de la comunicación social en el País Valenciano |
| 6 | Teoría e historia del periodismo I | | |

3º Curso

I Semestre

II Semestre

| ECTS | Asignatura | ECTS | Asignatura |
|------|--------------------------------------|------|---|
| 6 | Teoría e historia del periodismo II | 4,5 | Gabinetes de prensa y Comunicación corporativa |
| 6 | Géneros periodísticos de opinión | 6 | Organización y producción de periódicos y Diseño gráfico e Infografía |
| 6 | Periodismo político y su tratamiento | 6 | Periodismo económico y su tratamiento |
| 6 | Periodismo de sociedad y cultura | 4,5 | Periodismo local y comarcal |
| 6 | Magacín informativo en radio | 9 | Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación |

4º Curso

I Semestre

II Semestre

| ECTS | Asignatura | ECTS | Asignatura |
|------|---|------|---|
| 4,5 | Divulgación de información científica y tecnológica | 6 | Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento |
| 4,5 | Revistas y magazines | 4,5 | Periodismo de conflictos y paz |
| | | 4,5 | Optativa |
| 4,5 | Optativa | 4,5 | Optativa |
| 4,5 | Optativa | 4,5 | Optativa |
| 6 | Prácticas externas | | |
| 12 | Trabajo de fin de grado | | |

| Asignaturas optativas (4,5 ECTS cada una) |
|--|
| Comunicación política y Opinión pública |
| Cosmología y exploración del espacio |
| Estadística para periodistas |
| Fotoperiodismo e imagen digital |
| Geografía del mundo actual |
| Inglés profesional para periodistas |
| Medicamentos y sociedad / Medicina y salud |
| Periodismo cinematográfico |
| Periodismo deportivo |
| Taller de escritura periodística |
| Prácticas externas |

COMPETENCIA EN UNA LENGUA EXTRANJERA

A partir del curso en que los graduados en Periodismo cursen el 4º curso de la primera promoción deberán demostrar competencia comunicativa en una lengua extranjera a nivel B1 consolidado. Este nivel se les podrá reconocer de diversas maneras: presentando un certificado oficial, habiendo superado el curso correspondiente a dicho nivel en un centro reconocido oficialmente por la Universitat de València o, en el caso específico de lengua inglesa, también superando la asignatura optativa del plan de estudios “Inglés profesional para periodistas”.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

En la actualidad, el sistema de calificaciones utilizado en la Facultat de Filologia, Traducció y Comunicació se rige por la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2004 que, a su vez, se basa en lo establecido por el Real Decreto 1125/2003 del 18 de septiembre.

NECESIDADES ESPECÍFICAS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Aquellos estudiantes que tengan necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación en sus estudios contará con el apoyo del centro, así como con los servicios y asesoramiento de la Delegación para la integración de personas con discapacidad.

NORMATIVA DE PERMANENCIA

Normativa de Permanencia de la Universitat de València, pendiente de propuesta y aprobación.

5.1.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La **Oficina de Relaciones Internacionales** (que es parte de los servicios centrales de la Universitat de València) gestiona, de manera centralizada, los diferentes programas de intercambio con universidades extranjeras y nacionales, así como diversas convocatorias de cooperación internacional y de fomento del desarrollo. Existe también la figura de delegado del Rector para Relaciones Internacionales, que se encarga de distintas tareas académicas y organizativas. De entre todos los coordinadores de titulaciones se elige un responsable por gran área. Desde hace más de una década, este puesto ha estado ocupado por un miembro de nuestra Facultad, lo cual indica el compromiso y la implicación del centro en los programas de intercambio.

La **Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació** es uno de los centros que más estudiantes recibe y envía al extranjero en nuestra Universidad (483 estudiantes recibidos en el curso 2006-07 y 190 estudiantes enviados), siendo la Universitat de València la tercera universidad europea en recepción de estudiantes extranjeros. Las tareas de coordinación de centro se llevan a cabo por parte de un coordinador de centro, que suele ser la persona que se ocupa del Vicedecanato de Relaciones Exteriores, y por los coordinadores de cada una de las titulaciones.

Cada uno de los coordinadores de titulaciones cuenta con la ayuda de uno o dos becarios de colaboración, según el número de estudiantes. Este becario es un estudiante que ha gozado anteriormente de una beca de intercambio y puede conocer mejor la problemática de los estudiantes enviados y recibidos.

En la Secretaría del centro se atienden todas las cuestiones administrativas tanto de los estudiantes que vienen como de los que salen fuera. Aunque se tiene el apoyo de todo el personal, hay una administrativa que se encarga de manera específica de las cuestiones relacionadas con los programas de intercambio.

El objetivo principal de todos los programas de intercambio es el de promover la participación de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) en estos programas de movilidad, así como facilitar la integración de los estudiantes visitantes y ayudar a los estudiantes de nuestra Universidad a iniciar los trámites para realizar su estancia en otra Universidad.

Las principales tareas desarrolladas por los coordinadores de centro y de titulaciones son:

- Informar a la comunidad universitaria de los programas de intercambio, así como de los datos de solicitud y los requisitos para disfrutar de las becas pertinentes.
- Gestionar los diversos programas de intercambio estableciendo los convenios de cooperación con las instituciones universitarias extranjeras, con el objetivo de ampliar la oferta de posibles destinos. Facilitar la tarea de las convalidaciones de materias y de créditos ECTS en el traslado de centro.

- Promover la participación del alumnado, del personal docente y del personal de administración en los diferentes programas de intercambio.
- Facilitar la incorporación a los estudiantes recibidos, así como la partida de los estudiantes del centro.
- Llevar a cabo la labor de planificar el contrato de estudios de los estudiantes de intercambio, poner en marcha una serie de mecanismos de seguimiento de dichos estudiantes, a través del correo electrónico, de reuniones y de entrevistas personales, evaluar y comprobar los resultados y realizar las convalidaciones pertinentes de los módulos en créditos ECTS.
- Orientar y apoyar en todo momento a los estudiantes enviados y recibidos en cualquiera de los programas de movilidad.

Los **programas de intercambio más desarrollados** son:

Sócrates-Erasmus

El programa Erasmus es un programa de la Unión Europea para realizar estudios en otra Universidad de la Unión Europea o de los países del espacio europeo de educación. El requisito que se pide a un estudiante para participar es el de ser ciudadano de un estado miembro de la Unión Europea (o tener residencia permanente) y ser estudiante de la Universitat de València, al menos de segundo curso. Los estudiantes de cursos de postgrado o másters no oficiales no pueden participar.

SICUE

El programa de movilidad SICUE es un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, que integran la CRUE, con el objeto de brindar a los estudiantes la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta de la suya.

Los requisitos para un estudiante de nuestro centro son que ha de haber superado un mínimo de 90 créditos y ha de estar matriculado en 30 créditos más.

Los estudiantes que quieren participar en este programa pueden pedir la beca Séneca si tienen una nota media igual o superior a 1,5 sobre 4.

Programa Internacional

Las ayudas se conceden para estudios de primer o de segundo ciclo, en Universidades extranjeras que no se encuentren en Europa.

A partir del curso 2008-09 se han establecidos dos **convocatorias** de solicitud de la beca Erasmus y de la beca de programa internacional, una en enero-febrero y otra en mayo. Respecto a la beca SICUE, de momento, sólo hay una convocatoria en febrero.

La información aparece en el portal de la Universitat de València, en la página de Relaciones Internacionales (<http://www.uv.es/relint/val/index.htm>), en la guía general informativa de la Universitat (http://www.uv.es/relint/val/docs/guia_universitaria.pdf), en la guía informativa del centro (<http://www.uv.es/relint/val/guies/guiainterfil0708.pdf>), que se actualiza cada curso y que se facilita a todos los estudiantes de intercambio en el momento de la matrícula.

Las solicitudes se presentan por Internet desde el portal del alumno (<http://www.uv.es/portalumne>) y la resolución se comunica al cabo de unas semanas. También se realizan exámenes de nivel de lenguas para orientar a los alumnos y, en su caso, ofrecerles la oportunidad de reforzar su nivel antes de desplazarse a la Universidad correspondiente.

Los coordinadores de centro y de las titulaciones tienen horarios de atención para los estudiantes de intercambio. También se realizan jornadas informativas de bienvenida para los estudiantes recibidos al inicio del curso académico y al inicio del segundo semestre, así como reuniones informativas para nuestros estudiantes a cargo de los coordinadores de intercambio de cada área o titulación. Los medios informativos puestos al alcance de los estudiantes enviados y recibidos por el centro son plurales, presenciales (con los coordinadores correspondientes), por escrito a través de las guías informativas y/o por Internet.

Los estudiantes estarán exentos de pagar **tasas académicas** en las universidades de destino y, por otra parte, pueden pedir una beca del Ministerio como si cursaran sus estudios en cualquier Universidad española.

Cuando se adjudica una beca Erasmus, el estudiante recibe automáticamente una **ayuda económica** conjunta de la Unión Europea, Ministerio, Generalitat Valencia y Universitat de València de 300 euros (a fecha de 2008). Algunos ayuntamientos, como el de Valencia (cheque UNIVEX) y otros, también ofrecen ayudas a los estudiantes que están empadronados en sus municipios.

Además, los estudiantes Erasmus pueden solicitar ayudas a otras entidades:

- Becas Bancaja-Erasmus
- Becas Erasmus-BBK
- Becas Universia-Fernando Alonso.

Respecto a los estudiantes que acceden a una plaza de programa internacional, perciben –por parte de la Universitat de València– una ayuda para gastos de viaje de entre 1.400 euros y 1.800 euros, según el destino. La Universitat gestiona ayudas propias para estos estudiantes y, además, pueden solicitar:

- Becas Internacionales Bancaja
- Becas Santander-CRUE
- Becas del Gobierno de Méjico para estudiantes españoles
- Becas Universia-Fernando Alonso

Y, para los empadronados en Valencia, el cheque UNIVEX del Ayuntamiento de Valencia.

Por lo que se refiere al programa de intercambio SICUE, los estudiantes pueden beneficiarse de la beca Séneca, que consiste en una ayuda económica concedida por el Ministerio y que actualmente (2008) es de 500 euros.

Otros programas de intercambio son:

Las becas Leonardo, gestionadas por ADEIT (la Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València), para aquellos estudiantes que deseen hacer prácticas externas en otros países.

Las ayudas destinadas a profesores, para la promoción de los intercambios académicos entre la Universitat de València y otras instituciones con las cuales existe un convenio marco de colaboración.

El programa Tempos, un programa transeuropeo de cooperación en materia de enseñanza superior, para la reforma y modernización de los sistemas educativos de los siguientes países: Albania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, Estonia, Francia, Inglaterra, Italia, Letonia, Lituania, Portugal, Polonia, Turquía y Ucrania.

Los acuerdos de movilidad que afectan específicamente al título de **Grado en Periodismo** se corresponden con los tres programas de movilidad mencionados, correspondientes, respectivamente, al espacio universitario español, al europeo y al internacional.

Este último, adscrito en la Universitat de València dentro del epígrafe genérico “Programas Internacionales”, se refiere a todos aquellos programas de intercambio con universidades de otros países que no estén adscritos al programa europeo Sócrates – Erasmus. Es decir, universidades de Latinoamérica, Japón, Canadá, EE.UU., etc. Los acuerdos englobados dentro de este programa genérico son gestionados directamente por el servicio de Relaciones Internacionales de la Universitat de València, por lo que no haremos referencia explícita a ellos aquí.

Por lo que se refiere a los programas dependientes del establecimiento de convenios específicos desde los estudios de Periodismo, cabe distinguir, como indicábamos anteriormente, entre:

- Programa SICUE–Séneca, referido a convenios de intercambio con otras universidades españolas que cuenten con estudios de Periodismo.

El título de grado en Periodismo cuenta actualmente con siete convenios de intercambio activos con

otras tantas Universidades, en concreto: Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Universidad de Sevilla, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Valladolid.

En total, los estudios de Periodismo cuentan actualmente con 15 plazas adscritas al programa SICUE – Séneca activas para los estudiantes

- Programa Erasmus, basado en convenios de intercambio con universidades de otros países europeos.

En el momento actual, los estudios de Periodismo tienen 23 convenios de intercambio con igual número de universidades. Desglosadas por países, se trata de:

- Austria: Universidad de Viena (2 plazas)
- Alemania: Universidad de Mainz (2 plazas), Universidad de Hohenheim (2 plazas), Universidad de Leipzig (2 plazas)
- Bélgica: Universidad Libre de Bruselas (2 plazas), IHECS Bruselas (2 plazas), HELHO Tournai (4 plazas)
- Francia: Universidad París 8 (4 plazas), Universidad París 12 (2 plazas), Universidad Lyon III (3 plazas).
- Holanda: Universidad de Utrecht (2 plazas)
- Italia: Universidad del Molise (2 plazas), Universidad de Sassari (2 plazas), Universidad Roma II (2 plazas), Universidad de Trieste (2 plazas), Universidad de Bolonia (3 plazas)
- Noruega: Universidad de Bergen (1 plaza)
- Polonia: Universidad de Wroclaw (2 plazas)
- Portugal: Universidad de Coimbra (2 plazas), Instituto Superior da Maia (3 plazas), Instituto Politécnico de Lisboa (1 plaza).
- Reino Unido: Universidad de Leicester (2 plazas)
- Suecia: Universidad de Jönköping (2 plazas)
- Suiza: Universidad de Lucerna (2 plazas)

Todo lo cual supone un total de 53 plazas disponibles para los estudiantes del título de grado en Periodismo, a lo que cabría sumar las que eventualmente surjan a raíz de futuros convenios. La mencionada oferta de plazas permite ofrecer a los estudiantes suficientes alternativas para disfrutar de la posibilidad de desarrollar parte de sus estudios en el marco de los diferentes acuerdos de movilidad existentes.

A modo informativo, el número de plazas de movilidad adjudicadas a estudiantes de Periodismo para el curso académico 2008/2009 es de 44, distribuidos de la siguiente manera: 33 plazas en convenios Erasmus, 5 en convenios SICUE–Séneca, y 6 en convenios de Programas Internacionales

Los programas de movilidad promovidos por la Universitat de València y la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, en general, y por el Grado en Periodismo, en particular, contribuyen a conseguir los **objetivos de este título**. En primer lugar, promueven el intercambio de experiencias docentes y académicas para toda la comunidad universitaria, que es uno de los principios fundamentales de los nuevos grados. En segundo lugar, contribuyen a la formación de los estudiantes como ciudadanos abiertos a nuevas experiencias y situaciones académicas e incluso profesionales, además de fomentar valores como la diversidad y la tolerancia. Por último, contribuyen también a un mejor conocimiento de otras lenguas y culturas, lo que amplía los horizontes académicos y profesionales de los estudiantes.

5.1.3 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

- La titulación contempla un responsable (Coordinador de Titulación) de la misma que, a su vez, es el coordinador del área de conocimiento de Periodismo y que asegura que el conjunto de materias se ajusten a las GUÍAS DOCENTES establecidas, a la vez que los distintos profesores de cada una de las asignaturas cumplan con los objetivos pedagógicos fijados y actúen mancomunadamente en los casos necesarios. Su principal función es la coordinación vertical del Plan de Estudios.
- Asimismo y para garantizar la eficacia de dicho trabajo en equipo, cada una de las materias está bajo la coordinación de un profesor o profesora titular de Periodismo.
- Se ha creado la figura del coordinador de curso, desempeñada por profesores titulares de Periodismo, de modo que celebren las reuniones de coordinación necesarias para equilibrar el número de trabajos, seminarios, etc. a realizar por los alumnos. Su principal función es la coordinación horizontal del Plan de Estudios.
- Por otra parte, el centro cuenta con una Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son (según recoge la normativa de la Universitat de València): elaborar la propuesta de organización del curso académico, coordinar y supervisar la programación docente, preparar y difundir la documentación necesaria para la orientación e información de los estudiantes y emitir un informe sobre la propuesta de horarios.